

la Escritura Pública número 23,400 pasada ante la fe del Licenciado Hiram Quezada Anchondo, en funciones de Notario por ausencia de su titular el Licenciado Sergio Granados Pineda, Notario Público Número Tres del Distrito Judicial Morelos, contando con las facultades conferidas en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público.

4. Que su Registro Federal de Contribuyentes es **CIM941025MJ1**.
5. Que la Adjudicación del presente Contrato se realizó a través del Procedimiento de Adjudicación Directa. Lo anterior con fundamento con lo dispuesto en el Artículo **41 Fracción XVII de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, como excepción a la Licitación Pública.
6. Que cuenta con la aceptación presupuestal y con la disponibilidad de recurso suficiente para el pago del objeto de este contrato, en la partida **53101** del Presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2020, con cargo al Proyecto Interno número **70058**.
7. Que para la prestación de los servicios objeto del presente Contrato, señala como domicilio el ubicado en **Calle Miguel de Cervantes número 120 del Complejo Industrial Chihuahua, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.**

**II. DECLARA "EL PROVEEDOR":**

1. Que **una Sociedad Anónima con Capital Variable** debidamente constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, en términos de la Escritura Pública número **7,366** de fecha **25 de septiembre** del año **2015**, otorgada ante la fe del Licenciado **Juan Valdez Ortiz**, Notario Público número **44** de la Ciudad de Irapuato, Guanajuato, cuyo primer testimonio se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el folio correspondiente.
2. Que el **C. Cristopher Fabián Arciga Morales**, cuenta con la capacidad jurídica necesaria para celebrar este tipo de actos, como lo demuestra con la Escritura Pública número **7,366** de fecha **25 de septiembre** del año **2015**, otorgada ante la fe del Licenciado **Juan Valdez Ortiz**, Notario Público número **44** de la Ciudad de Irapuato, Guanajuato, documento que no ha sido revocado ni modificado en forma alguna.
3. Que tiene capacidad jurídica para obligarse de conformidad con el objeto de este instrumento; que dispone de la organización, experiencia y demás elementos técnicos, económicos y humanos suficientes para ello, y que conoce en su integridad el equipo materia de este contrato, para llevar a efecto los servicios.
4. Bajo protesta de decir verdad, manifiesta que no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 29 fracción VIII, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
5. Que es su deseo celebrar el presente contrato y bajo protesta de decir verdad, manifiesta que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en términos de lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
6. Que su Registro Federal de Contribuyentes es **CIM150925EYA**.
7. Que para los efectos del presente Contrato señala como su domicilio legal el ubicado en **Camino Real Cholula 1803, Colonia Santiago Momoxpan, San Pedro Cholula, Puebla.**

**III. DECLARAN AMBAS PARTES:**